

Este miércoles 14 de enero el Diario Oficial publicó el reconocimiento del Humedal Urbano Estuario Los Molles, ubicado en la comuna de La Ligua, en la Región de Valparaíso. Este ecosistema acuático tiene una superficie de 10,6 hectáreas protegidas.

El humedal había sido reconocido inicialmente en octubre de 2021, sin embargo, dicha declaratoria fue reclamada ante el Segundo Tribunal Ambiental por actores ciudadanos y privados. En enero de 2023, el Tribunal resolvió dejar sin efecto esa resolución, no desconociendo el valor del humedal, sino para que el Ministerio del Medio Ambiente realizara una nueva delimitación, incorporando antecedentes adicionales y reforzando el análisis técnico, con especial énfasis en la conectividad hidrológica y la sustentabilidad del ecosistema.

Anuncio Patrocinado

En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, el Ministerio del Medio Ambiente retrotrajo el procedimiento a la etapa de análisis técnico, desarrollando un proceso exhaustivo que incluyó trabajo de gabinete, campañas de terreno, análisis cartográfico e incorporación de antecedentes aportados por distintos actores. Como resultado, se elaboró una nueva ficha técnica y una delimitación oficial que dio origen a la actual resolución de reconocimiento, dictada en el marco de la Ley N° 21.202 de Humedales Urbanos.

Estuario

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



El Humedal Urbano Estuario Los Molles corresponde a un humedal de tipo estuario, localizado en las cuencas costeras Quilimari-Petorca, específicamente en la desembocadura de la Quebrada Los Coiles. Este ecosistema se caracteriza por la interacción entre sistemas dulceacuícolas, marinos y terrestres, lo que sustenta una alta diversidad biológica y un funcionamiento ecológico relevante para el territorio.

Además de su valor ambiental, el humedal posee una significativa valoración histórico-natural para la comunidad local, constituyéndose como un espacio relevante para la identidad y el paisaje de esta localidad costera.

Así, este humedal urbano es hogar de especies como la garza chica (*Egretta thula*), la garza grande (*Ardea alba*), Cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), Huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y el Pilpilén común (*Haematopus palliatus*).

Cabe destacar que, junto con ser un importante hábitat de especies de flora y fauna, este ecosistema acuático protegido beneficia a la comunidad a través de la regulación hídrica, el control de inundaciones, y la regulación climática. Como también, que el Ministerio del Medio Ambiente ha protegido 27 ecosistemas acuáticos en la Región de Valparaíso y 3 en la provincia de Petorca. En la comuna de La Ligua, Estuario Los Molles es el primer humedal urbano protegido.

Diario Oficial publica declaración de Humedal Urbano Estuario Los Molles

y tú, ¿qué opinas?